

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO
Y SUS MUNICIPIOS DE LA H. “LXI” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO SOBRE LA CREACIÓN O SUPRESIÓN DE LOS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2017.

PRESIDENCIA DEL DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muy buenas tardes a todas y todos ustedes.

Esta Presidencia da la bienvenida a las diputadas y a los diputados que integran la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios.

También agradecemos la presencia a los medios de comunicación y del público que nos distingue con su presencia, bienvenido a esta Honorable Cámara de Diputados.

Para abrir la reunión y desarrollar los trabajos solicito a la Secretaría pase de lista de asistencia y verificar el quórum.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Con gusto, Presidente.

Con base en la solicitud de la Presidencia la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Señor Presidente, esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ. Muy bien.

Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios siendo las trece cincuenta y seis horas del día lunes siete de agosto del presente año.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión será pública.

Secretario de a conocer la propuesta de orden del día para reunión.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Honorables Integrantes de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios. Gracias, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa de decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Local, para Regular el Procedimiento sobre la Creación o Supresión de los Municipios, presentada por el diputado Francisco Javier Fernández Clamont en nombre del Grupo

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y en sus caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT.

La Presidencia solicita a las diputadas y diputados que estén de acuerdo, con la propuesta que ha dado a conocer el Secretario sea aprobada con el carácter del orden del día, se sirvan levantar la mano.

¿A favor? ¿En contra?

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. En atención al punto número 1 del orden del día la Presidencia comunica que con sustento en lo dispuesto en los artículos 47 fracción VIII, XX, XXII 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Límites Territoriales de Estado de México y sus Municipios para su estudio y dictamen la iniciativa de decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de la fracción XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Local, para Regular el Procedimiento sobre la Creación o Supresión de los Municipios, presentada por un servidor en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con motivo del estudio de la iniciativa de decreto fue conformado un dictamen y un proyecto de decreto que leerá la Secretaría.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La Presidencia de la “LIX”

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Si diputada Bertha.

DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Señor, Presidente por razones de economía procesal me permito solicitar la dispensa de la lectura del dictamen para que únicamente sea leída la parte introductoria, los antecedentes y los resolutivos, destacando que todos los documentos deberán ser insertados en la versión correspondiente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Ponga a consideración por favor está propuesta señor Secretario.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Amigas y amigos diputados los que estén a favor de la propuesta de la diputada Bertha, sírvanse levantar la mano.

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

La Presidencia de la “LIX” Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, para el estudio y la elaboración del dictamen correspondiente la iniciativa de decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Local, para Regular el Procedimiento Sobre la Creación o Supresión de Municipios, presentada por el diputado Francisco Javier Fernández Clamont, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sustanciando el estudio de la iniciativa y suficientemente discutido por los integrantes de las Comisiones Legislativas, nos permitimos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo previsto en los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto que se dictamina fue presentada por el diputado Francisco Javier Fernández Clamont, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

articulados se actualizaron los procedimientos, la conformación de la comisión estatal, los entes que participan en esta Comisión Estatal, los términos de ley ya ponerlos muy en específico, para que se cumplan, tanto cuando comparecen los municipios aquí en la Cámara, cuando presentan sus pruebas, cuando se tiene que dictaminar, cuando la comisión estatal o comisión legislativa tiene que determinar un resultado, cuando después de todo el estudio y la aprobación del decreto, lo que los municipios tienen que hacer para limitar o delimitar sus mojoneras y decir, a partir de todo un estudio técnico que se hace con una serie de entes institucionales, que es un trabajo exhaustivo, político, económico de tipo también social.

Entonces yo quisiera cerrar la intervención, si alguien más no tomara la palabra, y le pregunto si es de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicito aquí al Secretario recabe la votación nominal, aclarando que si algún integrante de la comisión desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo, por favor.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Se tienen por aprobados el dictamen y el proyecto de decreto, estimando que no se pararon artículos para su discusión particular, se declara su aprobatoria en lo particular.

Remita la Secretaría el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación ante el pleno legislativo.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, y agradeciendo siempre la ayuda del Secretario Alejandro Olvera Entzana, de Marisol Díaz, nuestra compañera, Eric Sevilla, nuestra compañera Irazema, Bertha Padilla Chacón e Inocencio Chávez, muchas gracias y se levanta la sesión siendo las catorce horas con nueve minutos del día lunes siete de agosto del año dos mil diecisiete, y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

Muchas gracias.